

ACTA No.- 1-2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018 y siendo la hora indicada en la Convocatoria realizada por la señora Directora Ejecutiva se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios de Café S.A. BONCAFFE, con la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma.

Se designa Secretaria Ad – Hoc, a la Ana Suasnavas, quien acepta el cargo y de manera inmediata y tras certificar la representación del paquete accionario de los presentes, procede a dar lectura al Orden del día constante en la Convocatoria, que sin cambios es aprobado por unanimidad por los asistentes.

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016

Por Secretaria se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Directora Ejecutiva por el ejercicio económico del 2016

Toma la palabra el señor Eduardo Román, quien dispone que, por Secretaria, se de lectura del informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Directora Ejecutiva, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Secretaria se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.

Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2016, así como el informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2016

Toma la palabra el Sr. Galo Román quien informa que la Compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE arrojó una pérdida de US\$ 66,78 (sesenta y seis dólares con setenta y ocho centavos) durante el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el resultado del ejercicio fiscal 2016.

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017

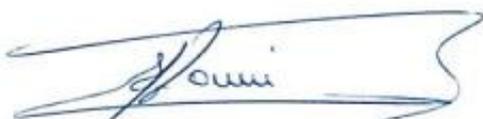
La Secretaria de la Junta, da lectura al artículo Vigésimo de los Estatutos de la Compañía en el cual se establece la obligatoriedad de designar Comisario de la compañía de manera anual.

Toma la palabra el señor Galo Román, comunicando que el economista Manuel Fernandez presentó su renuncia como comisario nombrado para el ejercicio 2016, recomienda nombrar en su reemplazo al señor Jorge Salazar y que esta junta acepte el informe preparado por el señor Jorge Salazar para el ejercicio 2016

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas decide aceptar la renuncia del comisario, aceptar el informe preparado por el señor Jorge Salazar y nombrar para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2017, al señor Jorge Salazar.

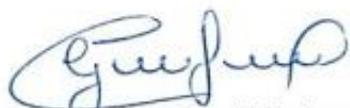
En virtud de haber tratado todos los temas constantes en la Convocatoria y aprobados en esta acta, se clausura la sesión Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE correspondiente al año 2016, siendo las veinte horas del día 29 de marzo de 2018.

Firman para constancia de lo conocido, aprobado y resuelto en triplicado



Eduardo Gonzalo Román Espinosa

C.I. 1711401214



Galo Rigoberto Román Espinosa

C.I. 0702303512



Wilson Alcides Suasnavas Flores

C.I. 1306647540



Mario Rodolfo Santacruz Cevallos

C.I. 1708024226

Certifica.-



Ana Suasnavas Flores

SECRETARIA AD - HOC